PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Universidad de Tarapacá
Contratación profesor-a jornada completa, a contrata, adscrito al Departamento de
Antropología.

PÉRFIL DEL CARGO:

Contratación de 2 cargos jornada completa, a contrata, adscrito al Departamento de Antropología:

- 1 antropóloga (o) social
- 1 arqueóloga (o)

PERFIL DEL CARGO

Académico(a) jornada completa (44 horas semanales), a contrata, con grado de doctor, con especialidad en áreas de la arqueología y/o antropología social. Renta acorde con el grado académico de doctor (a) y jerarquía resultante del proceso de evaluación dispuesto en las normativas institucionales.

Se espera que la (el) académica (o) seleccionada (o) realice y desarrolle las siguientes tareas:

- Proyectos de investigación científica, en el marco de alguna (s) de las líneas de investigación del Departamento de Antropología (http://www.postgradoantropologia.cl/magister-en-antropologia/lineas-de-investigacion/): (1) procesos étnicos, identitarios y patrimoniales; (2) interacciones humano/entorno; (3) movilidad, espacios y fronteras; (4) cuerpos, géneros y sexualidades.
- Generar publicaciones científicas, especialmente, en revistas indizadas (WOS, Scopus) o en libros de editoriales con revisión de pares externos.
- Impartir docencia de pre y postgrado, en el Departamento de Antropología.
- Apoyar en la gestión administrativa y extensión universitaria.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- a) Grado de doctor o doctora con especialidad en áreas de antropología y arqueología.
- b) Experiencia en investigación científica acreditada a través de la participación como investigador responsable (IR) de proyectos FONDECYT o equivalentes (Fondef, Anillo, Milenio, Basales, otros).
- c) Acreditar un mínimo de 8 publicaciones Indexadas en las bases de datos WOS, SCOPUS, SCIELO y ERIH Plus en calidad de autor o co autor.

- d) Experiencia profesional y/o docente en educación superior, de al menos 3 años.
- e) En caso de mujeres que hayan tenido hijos en los últimos 10 años, adjuntar certificado(s) de nacimiento.
- a) Disponibilidad para residir en la región de Arica y Parinacota.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Título y grados académicos (en áreas de antropología y arqueología fotocopia legalizada ante notario público, en caso de ser seleccionado/a).
- b) Curriculum Vitae actualizado a la fecha de la postulación (según formato adjunto).
- c) Constancias o certificados oficiales acreditativos de la docencia universitaria realizada en pre y post grado.
- d) Constancias o certificados oficiales acreditativos de proyectos de investigación terminados o en ejecución, con indicación de la calidad en que ha participado.
- e) Acreditar un mínimo de 5 publicaciones Indexadas en las bases de datos WOS, SCOPUS, SCIELO y ERIH Plus en calidad de autor o co autor (fotocopia simple solo de la primera página).
- f) Carta de declaración de disponibilidad para residir en la región de Arica y Parinacota.
- g) En caso de mujeres que hayan tenido hijos en los últimos 10 años, adjuntar certificado(s) de nacimiento.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- a) Plazo de recepción de antecedentes: 30 días hábiles desde la publicación en la página web de la Universidad de Tarapacá, hasta las 18:00 hrs. del trigésimo día. (FECHA DE CIERRE 21 DE ENERO 2022: 18 hrs.).
- b) Selección del Departamento de Antropología: 7 días hábiles desde el cierre de recepción de antecedentes.
- c) La Universidad se reserva el derecho a declarar desierto esta presentación de antecedentes sin expresión de causa.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de selección y Evaluación de los postulantes estará integrada por:

- 1. Dr. Alfonso Díaz, Vicerrector Académico.
- 2. Dra. Marietta Ortega, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 3. Dra. Vivian Gavilán Vega, Directora del Departamento de Antropología.

Estos antecedentes han de ser remitidos a: Universidad de Tarapacá, Vicerrectoría Académica (concurso D. Antropología), Av. General Velásquez 1775, Arica, o enviados al

correo electrónico <u>rbgonzalez@academicos.uta.cl</u> y a la Directora del Departamento de Antropología (Profesora Vivian Gavilán, Cardenal Caro Nº 348, Arica 1010068 o enviados al correo electrónico <u>viviangav@yahoo.com</u>)

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El proceso de selección para ocupar la vacante dispuesta en el llamado a presentación de antecedentes, constará de tres fases para su realización, las que se describen a continuación:

1° FASE: ADMISIBILIDAD

Se dispondrá de un formulario web de postulación para los(as) interesados(as), con el fin de consolidar una única vía de recepción de información y realizar posteriormente el análisis de admisibilidad inicial de los(as) candidatos(as). Este contendrá apartados concernientes a la formación, experiencia y antecedentes excluyentes establecidos en el perfil, junto con la verificación y corroboración de la información indicada por el/la postulante, a través de documentos formales adjuntos (constancias, certificados, cartas u otros requerimientos especificados en el perfil).

La omisión de información o el no cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos, considerará que el/la postulante no cumple con la primera fase de admisibilidad y será descartado(a) para continuar en el proceso de selección.

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

| CRITERIOS | CONSIDERACIONES | EVALUACIÓN |
|-------------------------|-----------------------------------|------------|
| POSTULACIÓN | ES ENTREGADO EN FORMATO Y PLAZOS | |
| | ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO | |
| GRADO DE DOCTOR- | PRESENTA GRADO DE DOCTOR-A EN LAS | |
| A | ESPECIALIDADES SOLICITADAS | |
| EXPERIENCIA | CUENTA CON EXPERIENCIA DOCENTE | |
| DOCENTE | EN EDUCACIÓN SUPERIOR, DE AL | |
| | MENOS 3 AÑOS. | |
| EXPERIENCIA EN | DEMUESTRA EXPERIENCIA COMO IR DE | (0) NO |
| INVESTIGACIÓN | PROYECTOS FONDECYT O | CUMPLE. |
| | EQUIVALENTE. | (1) CUMPLE |
| PUBLICACIONES | ACREDITA AL MENOS 8 PUBLICACIONES | |
| | INDEXADAS EN BASE DE DATOS | |
| | SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA. | |
| DOCUMENTACIÓN: | ADJUNTA COPIA SIMPLE DE | |
| TITULO | CERTIFICADO DE TÍTULO | |
| PROFESIONAL | | |
| DISPONIBILIDAD | ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA | |
| DE RESIDENCIA | SIMPLE DE DISPONIBILIDAD DE | |

| RESIDENCIA EN LA REGIÓN DE ARICA Y | |
|------------------------------------|--|
| PARINACOTA | |

FASE II: REVISIÓN DE ANTECEDENTES

Para aquellos(as) postulantes que cumplan con los criterios de admisibilidad, sus antecedentes serán revisados y evaluados en consideración a lo descrito en el perfil requerido.

El instrumento de selección será una rúbrica que ponderará los antecedentes de los postulantes que cumplan con los requisitos generales, para tener:

- Una evaluación cuantificable y estandarizada de los antecedentes de los postulantes.
- Proporcionar resultados comparables entre los postulantes.
- Definir una posición u ordenamiento entre los postulantes.

Los factores a evaluar serán:

- a) Correspondencia del grado académico de Doctor-a solicitado en el concurso.
- b) línea de investigación consolidada.
- c) Ejecución de Proyectos Fondecyt regular o equivalente.
- d) Número de publicaciones solicitadas en el concurso
- e) Acreditación de experiencia docente.

La ponderación de cada uno de estos factores, especificados por cada cargo se presentan a continuación en la siguiente rúbrica:

Formación de postgrado de Doctorado:

| Doctorado fuera del área | Doctorado del área | Doctorado solicitado |
|--------------------------|--------------------------------|----------------------|
| disciplinaria solicitada | disciplinaria o equivalente al | |
| | solicitado | |
| Inadmisible | 50 puntos | 100 puntos |

La calificación de inadmisible en este factor implica la eliminación inmediata del concurso.

Línea de Investigación consolidada:

| Línea de investigación fuera del ámbito | Línea de investigación solicitada validada por | | |
|--|--|--|--|
| solicitado o escaso número de | proyectos de investigación y publicaciones | | |
| publicaciones o proyectos de investigación | relevantes | | |
| Inadmisible | 100 puntos | | |

La calificación de inadmisible en este factor implica la eliminación inmediata del concurso.

Proyectos:

| No Acredita experiencia | Acredita experiencia como | Acredita experiencia como |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| como Investigador | Co-investigador en Proyectos | Investigador Responsable en |
| Responsable o Co- | de investigación. | Proyectos Fondecyt o Equivalentes |
| investigador en | | |
| Proyectos de | | |
| investigación. | | |
| Inadmisible | 50 puntos | 100 puntos |

Publicaciones:

| Número inferior a 8 | 8 publicaciones | Número superior a 8 publicaciones |
|---------------------|------------------------|-----------------------------------|
| publicaciones | (WOS, SCOPUS, SCIELO y | (WOS, SCOPUS, SCIELO y |
| (WOS, SCOPUS, | ERIH)* | ERIH)* |
| SCIELO y ERIH) | | |
| Inadmisible | 50 puntos | 100 puntos |

^{*} Los capítulos de libros publicados por una editorial reconocida por los grupos de estudio de Fondecyt Regular, en la respectiva disciplina, equivaldrá al 50% de 1 publicación WOS Core Collection) / SCOPUS / SCIELO / ERIH Plus en calidad de autor o co autor.

La calificación de inadmisible en este factor implica la eliminación inmediata del concurso.

Experiencia profesional y/o académica en educación superior (contrata / planta):

| Menos de 3 años de | 3 años de experiencia | Más de 3 años de experiencia |
|-----------------------|-----------------------|------------------------------|
| Experiencia académica | académica | académica |
| Inadmisible | 50 puntos | 100 puntos |

Total Puntaje: 500 puntos

Los postulantes que igualen el primer lugar deberán realizar una presentación de no más de 30 minutos, ante el Comité de selección, explicando su línea de investigación principal, su plan de trabajo y sus proyecciones y promesas de desarrollo. Posterior a la presentación, el Comité de Selección podrá entrevistar al postulante respecto de la pertinencia y la viabilidad de su plan de trabajo, sus calificaciones y experiencia previa. El Comité de Selección evaluará principalmente el diseño de dicho plan de trabajo y la factibilidad de implementación.

La entrevista se realizará presencialmente en la ciudad de Arica o vía digital, para lo cual, los postulantes que hayan igualado en primer lugar, serán informados con al menos 72 horas de anticipación, coordinando la hora y modalidad de la presentación y entrevista del postulante. La evaluación se realizará de acuerdo a la rúbrica presentada en el anexo N° 1 y que resultará en una calificación para cada postulante, considerando:

ANEXO 1 RÚBRICA DE ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN

| CRITERIOS/CALIFICACI | DEFICIENT | REGULAR | BUENO (70 | EXCELENT |
|----------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| ÓN | E (0 | (35 | PUNTOS) | E (100 |
| | PUNTO) | PUNTOS) | ŕ | PUNTOS) |
| LÍNEA DE | Se presenta | Se presenta | Se presenta | Se presenta |
| INVESTIGACIÓN | la línea de | la línea de | la línea de | la línea de |
| | investigació | investigació | investigació | investigació |
| | n con | n con | n con | n con nivel |
| | ambigüedad, | mediana | claridad; | de |
| | sin claridad | claridad; sin | con una | excelencia; |
| | para | una cabal | nítida | con una |
| | relacionarla | explicación | capacidad | plena |
| | con las | que | para | capacidad |
| | publicacione | relacione la | relacionar la | para |
| | s y la | línea de | línea de | relacionar la |
| | docencia y | investigació | investigació | línea de |
| | sin claridad | n con las | n con las | investigació |
| | de | publicacion | publicacion | n con las |
| | proyecciones | es y con | es y con | publicacione |
| | futuras. | regular | solvencia | s y con |
| | | claridad de | para | perfecta |
| | | proyeccione | proyectar | claridad para |
| | | s futuras. | desarrollo | proyectar |
| | | | futuro. | desarrollo |
| | | | | futuro. |
| PLAN DE TRABAJO | Se presenta | Se presenta | Se presenta | Se presenta |
| | un plan de | un plan de | un plan de | un plan de |
| | trabajo | trabajo que | trabajo | trabajo de |
| | ambiguo; sin | exhibe | claro; con | excelencia, |
| | una | mediana | una | con una |
| | definición | claridad, | definición | definición de |
| | clara de | con una | nítida de las | alta calidad |
| | metas de | definición | metas de | de metas de |
| | corto, | poco clara | corto, | corto, |
| | mediano y | de metas de | mediano y | mediano y |
| | largo plazo | corto, | largo plazo | largo plazo y |
| | y sin | mediano y | y con | con plena |
| | claridad en | largo plazo | claridad en | claridad en |
| | los . | y con | el diseño de | los . |
| | compromiso | mediana | los | compromiso |
| | s a asumir | claridad en | compromiso | s a asumir |
| | para su | torno a los | s a asumir | para su |
| | futuro | compromiso | en materia | desarrollo |
| | | s a asumir | de | |

| | desarrollo | para su | desarrollo | académico |
|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | académico. | futuro | académico | futuro. |
| | | desarrollo | futuro. | |
| | | académico. | | |
| FACTIBILIDAD DEL | El plan de | El plan de | El plan de | El plan de |
| PLAN | trabajo tiene | trabajo tiene | trabajo tiene | trabajo tiene |
| | bajas | regulares | altas | la más alta |
| | posibilidades | posibilidade | posibilidade | posibilidad |
| | de ser | s de ser | s de ser | de ser |
| | concretado | concretado | concretado | concretado |
| | en el corto, | en el corto, | en el corto, | en el corto, |
| | mediano y | mediano y | mediano y | mediano y |
| | largo plazo. | largo plazo. | largo plazo. | largo plazo. |

Respecto de la rúbrica, nótese que, para obtener la evaluación de cada participante, se requiere que:

- Cada miembro del comité calcule el promedio simple de cada una de sus calificaciones de cada criterio.
- Los promedios obtenidos por cada uno de los miembros, a su vez, serán promediados para cada postulante, obteniendo así la calificación final del comité para cada postulante.